



**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Órgano Interno de Control

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Primer trimestre: enero, febrero y marzo

Fecha de elaboración: lunes, 24 de abril de 2023

a) Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el *Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI)*, indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:

Total de acciones programadas en el PROTCI
07

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Primero	07	05	71.42%	0	02

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
0	0	0



SECRETARIA TÉCNICA DEL
ORGANO INTERNO





**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE

No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	Actualizar el Plan Institucional del Órgano Interno de Control.	0%	30/06/2023	100%
02	Difundir entre todo el personal del Órgano Interno de Control el Plan Institucional actualizado.	0%	30/06/2023	100%

- b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, no se actualizo el Plan Institucional en virtud de que la MIR 2023, fue aprobada hasta el día 24 de marzo de 2023, por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 28, en el punto VIII del Orden del Día, (debido a que la MIR es fundamental para la actualización del Plan Institucional).

- c) Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

Se trabajará en la actualización del Plan Institucional, el cual contendrá los objetivos del Órgano Interno de Control para el ejercicio fiscal 2023, asimismo, se actualizará la estructura orgánica de la Dependencia, con al finalidad de que quede homologada a la estructura que actualmente opera.

ELABORÓ



ORGANO INTERNO
DE CONTROL

LIC. MADELEY ORNELAS PIÑA,
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y
ENLACE DE CONTROL INTERNO

APROBÓ

MTRO. BENJAMÍN PÉREZ LUNA,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

